

INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2010

PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTIANA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "JIREH"

Señores accionistas:

Habiendo continuado con mi gestión en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar "Jireh", durante el período del 1º. de enero al 31 de diciembre del año 2010, me es muy grato presentar ante la Asamblea General de Accionistas, de conformidad y de acuerdo con lo que establecen las normas legales, el respectivo Informe acerca del resultado de los Estados financieros que corresponde al desarrollo del económico durante el año 2010

Después de haber revisado y analizado los resultados de los estados financieros, se determina que han sido elaborados por los Administradores de la Compañía de Transporte Escolar e institucional "JIREH", de acuerdo a lo que establecen tanto las normas del SRI y la Superintendencia de Compañías, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, utilizando las nuevas disposiciones del uso del internet.

Cumpliendo con la responsabilidad como Comisario de la Compañía "Jireh", he dado cumplimiento en todo lo posible, a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías para elaborar y emitir el respectivo informe, así como también de acuerdo con los Reglamentos que establece la Resolución N° 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los Informes de Comisario, que se emitió el 11 de agosto de 1992 y me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1.1 Durante el período enero a diciembre de 2010, los encargados de la administración de la compañía se han apegado a cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el efecto.

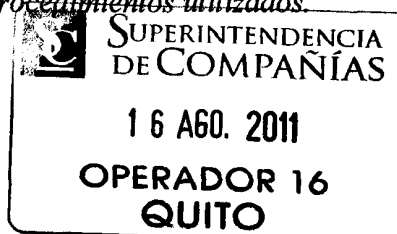
También se han aplicado disposiciones concretas acerca de cómo la compañía puede mantener al día los libros sociales, esto es Actas y expedientes, de acuerdo con lo que establece la Ley.

Los registros contables, los comprobantes y la correspondencia se llevan y conservan también conforme a lo que establecen las leyes y reglamentos ecuatorianos.

1.2 Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, cubren las Operaciones de ingresos, egresos, control de bienes de propiedad de la empresa, cumplimiento tributario y manejo del efectivo.

Igualmente se revisaron las políticas y procedimientos que se ejecutaron para ofrecer una mejor seguridad, confiabilidad y oportunidad del manejo total de los recursos con que cuenta la compañía.

En mi opinión, los diversos sistemas de control interno existentes en la Compañía Cristiana de Transporte Escolar "JIREH", son lo suficientemente adecuados y ayudan a alcanzar un grado muy razonable de confiabilidad en todos los procedimientos utilizados.



Las transacciones ejecutoriadas se han registrado debidamente, para que permitan la preparación de los estados financieros, de conformidad con los Principios Contables y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, aspectos que respaldan la validez y seguridad de las operaciones que realiza la compañía.

1.3 La Compañía de Transporte "JIREH" hasta el momento utiliza un sistema de contabilidad manual, debido a que su volumen de movimiento transaccional es muy reducido y al momento no requiere aún de la utilización de sistemas informáticos.

La Compañía recibe de los socios el respaldo económico en forma periódica, es decir, contribuye con sus aportes mensuales en forma acumulada debido a la poca demanda de trabajo existente, porque hay saturación de la oferta de servicio escolar en el mercado capitalino, lo que no permite cubrir a tiempo con las cuotas mensuales de ingresos, para los gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades.

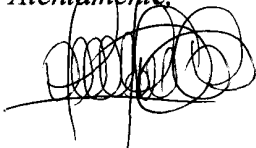
Para cumplir adecuadamente la designación hecha a mi persona y la aplicación de las funciones que me encomendaron como comisario, me he respaldado en lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo cual me permito hacer la siguiente recomendación:

Nuevamente hago incapié en el cobro oportuno y total de las cuotas de mantenimiento y gastos de todos los socios, ya que constituye el único rubro de ingresos que posee esta entidad, para así cumplir adecuadamente los compromisos que mantiene la compañía con otras entidades.

Los ingresos del período alcanzaron el monto de US\$ 2.718.40 y egresos totales de US\$ 2.239.27, por lo que la empresa tiene una utilidad en el año 2010 antes de impuestos de US\$ 479.13 y de US\$ 64.43 después de impuestos.

Se determina que el capital de trabajo de la compañía es de US\$ 3.220.48. Para establecer un nuevo capital de trabajo y proceder a realizar inversiones, la Asamblea general de accionistas, decidió elevar la cuota de aportación a US \$ 20.00 desde el mes de octubre del 2010, con el fin de enfrentar sin problemas, todas las obligaciones de la compañía.

Atentamente,



Emilio Vallejo
COMISARIO CÍA. TRANSP. CRIST. "JIREH"

